

22 NOV 2022

Fecha de  
Elaboración:

22/11/2022

Subdirección Administrativa  
Recursos Naturales

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández

Consecutivo por  
Área:

RN/0163/2022

RUC: \_\_\_\_\_

Delegación: CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>HERNANDEZ</u>	<u>BAUTISTA</u>	<u>DEISY</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0854/22

Periodo: 16 al 18 de noviembre del 2022

Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla y Comitán de Domínguez.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental a mineras ubicadas en los Ejidos Grecia y Santa María, ambos del municipio de Chicomuselo, así como realizar recorridos de vigilancia en los municipios de Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla y Comitán de Domínguez, Chiapas.

**Síntesis**

El día 16 del presente mes y año en compañía del Biol. Beltran Efrén Ortiz Miguel, nos dirigimos al Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo, en busca de los compañeros que llegaron de oficinas centrales Williams Gonzalez Navarrete y Francisco Zuñiga Tapia, para posteriormente trasladarnos en vehículo oficial a la ciudad de Comitán de Domínguez por la carretera Vía libre, sitio en el que nos reunimos con personal de SEMARNAT para coordinar las actividades de la salida al Ejido Santa María Correspondiente al municipio de Chicomuselo, para el día siguiente reunidos con personal de la SEMARNAT Chiapas y personal de la SEMARNAT de la Ciudad de México, y bajo el Resguardo de 2 vehículos con 15 oficiales de la Guardia Nacional nos trasladamos hasta el municipio de Frontera Comalapa, a la Base de la Guardia Nacional donde se nos unió dos unidades con 15 elementos de la SEDENA quienes nos resguardaron al municipio Chicomuselo, donde nos reunimos con los denunciantes del Grupo Movimiento Social por la Tierra (MST) y una cantidad aproximada de 100 a 200 personas en la plaza cívica del municipio de Chicomuselo, en ese lugar nos coordinamos con el grupo representante y nos trasladamos al Ejido Santa María, dirigidos por personal de la SEMARNAT de oficinas Centrales, al llegar al camino de acceso que conduce al área de inspección 2 personas del sexo masculino nos bloquearon el camino con un vehículo marca pick up, impidiéndonos llegar al área de inspección, juntarse con ellos poblador y ejidatarios impidiéndonos el paso, inmediatamente otra persona del sexo masculino llega en una suburbana negra de manera agresiva, prohibiendo grabar los hechos y agrediendo físicamente a personal de la SEMARNAT, permitiéndonos retirarnos para posteriormente perseguirnos resguardándonos en el 101 batallón de infantería de la SEDENA en el municipio de Chicomuselo por varias horas, hasta que ya no hubo peligro resguardados por la SEDENA nos retiramos del lugar siendo imposible realizar las visitas de inspección programadas ya que es la misma organización que maneja las dos minas, salimos resguardados del lugar hasta el municipio de Frontera Comalapa en donde un ejido fue posible que nos sellaran nuestros oficios certificados de tránsito, regresando a pernoctar a un lugar seguro en el municipio de Comitán, para el día 18 se levanta el acta de hechos, posteriormente regresamos a la ciudad Tuxtla Gutiérrez.

**Conclusión:**

No fue posible realizar las visitas de inspección a los sitios programados debido al hecho suscitado al momento de llegar al Ejido Santa María, en donde el grupo identificado como el MAIZ, nos impidió el paso y agredió físicamente al compañero de la SEMARNAT, y al ser ellos quien manejan las minas del municipio de Chicomuselo, por lo que por indicaciones de personal de la SEDENA y de la propia Guardia Nacional, no era pertinente trasladarnos al Ejido Grecia y por lo tanto, no se pudo recabar los sellos de nuestra estancia en dicho municipio, de lo sucedido se levanta acta circunstanciada de hechos.

**Resultados obtenidos:**

No se obtuvo resultado ya que nos impidieron realizar las actividades que se tenían programadas y por la inseguridad que se presentó en el momento solo se levanta acta circunstanciada de hechos.

**Contribución:**

Atención a denuncia Ambiental

Atentamente



Deisy Hernández Bautista

Comisionado

Vo.Bo.



Biol. Beltran Efrén Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	30440
FECHA	15/11/2022

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **DEISY HERNANDEZ BAUTISTA** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **HEBD840531883**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Chicomuselo Chiapas	16/11/2022	18/11/2022	2	1 MXN	625.00	312.50 100% 1,562.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>						
						EUROS 0.00
						DOLARES 0.00
						PESOS 1,562.50

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO**

Inés Arredondo Hernández  
Encargado de despacho en la  
delegación Chiapas

**REVISO**

Inés Arredondo Hernández  
Encargado de despacho en la  
delegación Chiapas

**SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

DEISY HERNANDEZ BAUTISTA  
ENLACE



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0854/2022  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de noviembre del año 2022

**Biol. Deisy Hernández Bautista  
Inspector Federal de la Oficina de  
Representación de Protección Ambiental de la  
Procuraduría Federal de Protección al  
Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los **días 16 y 18 de noviembre de 2022**, para Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental a minerías ubicadas en los Ejidos Grecia y Santa María, ambos del municipio de Chicomuselo, así como realizar recorridos de vigilancia en los municipios de Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla y Comitán de Domínguez, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada

**ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



**ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**

IAH\*BEOM\*DEB  
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas

